



RESOLUCION No. 0741  
( 03 AGO 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA OFICINA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL, DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO, FONDE TERRITORIAL DE PENSIONES Y OFICINA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PASTO"

LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE PASTO  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0611 del 04 de septiembre de 2013, el señor Alcalde de Pasto, delega unas funciones al Subsecretario de Talento Humano y dentro de las cuales se encuentran: "h. Administrar la jornada de trabajo de los servidores públicos de la Alcaldía de Pasto, de conformidad con las necesidades del servicio".

Que mediante Decreto 0443 del 23 de octubre de 2017, por el cual se ajusta el Manual de Funciones y Competencias Laborales y se modifica la planta de empleos de la Alcaldía de Pasto, establece como una de las funciones del Subsecretario de Talento Humano "...12. Proyectar y/o proferir los actos administrativos que organicen, actualicen y controlen de conformidad con las disposiciones legales vigentes, todo lo relacionado con las situaciones administrativas del personal vinculado al Municipio..."

Que el día lunes (06) de agosto del presente año, se llevará a cabo, una jornada de fumigación dentro de las instalaciones de la Oficina de Archivo y Gestión Documental del municipio de Pasto, debido a las difíciles condiciones que se presentan actualmente en esta dependencia.

Que mediante oficio N° 1493/349-2018, radicado en esta Subsecretaria el día 30 de julio de 2018, la Doctora SANDRA MILENA RAMOS, Jefe de la oficina de Archivo y Gestión Documental del municipio de Pasto, solicita autorización para que el personal que labora en las dependencias ubicadas en la sede del edificio Jácomez, labore en jornada especial el día lunes 06 de agosto de 08:00 a.m. a 12:00 m únicamente, lo anterior teniendo en cuenta la jornada de fumigación mencionada.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR al personal de la oficina de Archivo y Gestión Documental del municipio de Pasto para que labore en jornada especial de 08:00 am a 12:00 m únicamente, el día lunes 06 de agosto de 2018, teniendo en cuenta que se encuentra programada una jornada de fumigación en las instalaciones de la dependencia mencionada en horas de la tarde.

ARTICULO SEGUNDO.- A través de la oficina de Comunicación Social y la página web del municipio y carteleras fijadas en un lugar visible de la entidad, se informará a la comunidad sobre la modificación temporal de la jornada laboral de las dependencias que están ubicadas en el edificio Jacomez del municipio de Pasto, del día lunes 06 de agosto de 2018.



RESOLUCION No. 0741  
( 03 AGO 2018 )

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL DE LA OFICINA DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL, DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO, FONDE TERRITORIAL DE PENSIONES Y OFICINA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PASTO"

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 03 AGO 2018

  
LORENA GUERRERO ZUNIGA  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó:

  
Sara España  
Contabilista T.H.